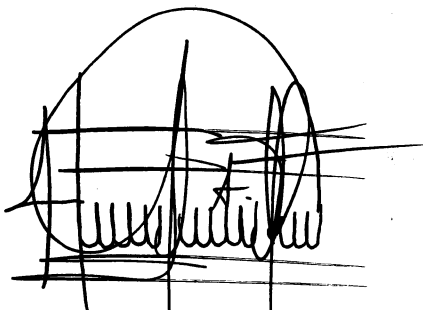


ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Contador de Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda., en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y la del numeral 7º, del Capítulo II, del Título II, del régimen de contabilidad pública, procede a publicar en la página Web del Canal, los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 comparativo con el periodo diciembre 31 de 2017, hoy 15 de marzo de 2019.



Helberth Leonel Turriago Fuentes.

Contador

TP. 146888-T